



ORD. EXP. N° 288

EXP.: N° 154, V Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1071, de 28 de junio de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 164. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA F-50, SECTOR LO OROZCO – QUILPUÉ, TRAMO 3: KM. 17,57835 A KM. 29,49799, COMUNA DE QUILPUÉ, PROVINCIA Y REGIÓN DE VALPARAÍSO".

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 23 ENE. 2014

*#/4732*

DE : JEFA DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con ANA ROSA VELÁSQUEZ VERGARA Y OTROS, otorgada en la Notaría de Valparaíso, de Luis Enrique Fischer Yávar, de fecha 28 de agosto de 2013, Repertorio N° 9.907-2013, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. 9706, N° 4215, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué correspondiente al año 2013, cuya copia de inscripción también incluye.

*9/2008143*

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento los interesados a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 1071, de fecha 28 de junio de 2013, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$933.183.- a la orden de ANA ROSA VELÁSQUEZ VERGARA, por sí y en representación de SERGIO TORIBIO FERNÁNDEZ VELÁSQUEZ y a la orden de SANDRA PATRICIA FERNÁNDEZ VELÁSQUEZ, MARÍA CRISTINA FERNÁNDEZ VELÁSQUEZ y CRISTIAN MARIO FERNÁNDEZ VELÁSQUEZ, según mandatos adjuntos.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. V Región – VALPARAÍSO.

Saluda atentamente a Ud.,

MÓNICA ORELLANA VALDÉS  
Abogado  
Jefa División Función Expropiaciones  
Fiscalía – MOP.

*Ci*

ICB/enc.

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 74802041

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.  
Teléfono: (56-2) 2449-4290

ELIANA BARRERA HALTENHOFF  
Abogada Civil  
Jefa División Expropiaciones  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD